





5 ventajas de toda índole, puesto que se permite la intercambiabilidad de cualquier parte deteriorada de dichos asientos o respaldos por otra nueva, con la máxima facilidad, quedando otra vez nuevo y dispuesto el sillón para su uso, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por los titulares en España.

10 Los sillones en los que se incorpora éste dispositivo de sujeción, llevan su asiento y respaldo integrado por tiras transversales preferentemente de plástico, uniéndose cada una de éstas tiras al propio sillón, por medio de unas piezas preferentemente metálicas de forma arqueada, las cuales, comprenden unos troquelados formando unas asas a distinto plano que la pieza arqueada, entre cuyos planos, se aloja el extremo de la tira, aplastándose posteriormente las asas sobre la tira, para fijarla fuertemente.

20 La pieza arqueada metálica descrita en el párrafo anterior, se fija a la barra constitutiva del respaldo o asiento, por medio de una uña en la parte cóncava, obtenida por troquelado de la propia pieza, de modo, que dicha uña, se introduce en un orificio practicado en la barra del sillón y por tiro de los dos extremos de cada una de las tiras de plástico, se mantiene perfectamente fijada y sin posibilidad de desprendimiento.

5

10

15

20

25



Con este dispositivo, se permite el desmontado de las tiras en forma independiente unas de otras, al objeto de proceder a su intercambiabilidad en caso de rotura o cualquier otro desperfecto.

5 Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en éste dispositivo de sujeción de tiras integrantes de los asientos y respaldos de sillones, se acompaña una lámina de dibujos, que nos muestra gráficamente un caso de realización práctica del mismo, haciendo constar, que las figuras diseñadas en dicha hoja de dibujos, deberán ser examinadas con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

10 Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina:

15 Figura 1.- Proyección frontal posterior de un respaldo o parte inferior de un asiento, con el dispositivo de sujeción de tiras objeto del presente registro.

20 Figura 2.- Sección longitudinal A-B de la figura 1, correspondiente a una de las tiras, con el dispositivo de sujeción en los extremos, sobre las barras que forman parte del sillón.

25 Figura 3.- Perspectiva de una de las piezas arqueadas que sujetan las tiras a las barras del sillón, comprendiendo unas asas obtenidas por troquelado y una uña interna para alojarse en un orificio practicado en las propias barras del sillón, quedando sujetas las tiras



a las piezas arqueadas, al alojarse por los extremos, entre las asas y la pieza, y posterior aplastado de las -  
asas.

5 Al objeto de facilitar la localización de las -  
diferentes partes que constituyen éste dispositivo de su-  
jeción de tiras integrantes de los asientos y respaldos  
de sillones, se han incorporado acotaciones numéricas -  
en las figuras de la hoja de dibujos que acompaña, rela-  
10 cionadas con las descripciones que se realizan a continua-  
ción, siendo -1-, las tiras constituidas preferentemente  
de plástico, las cuales en los extremos presentan un es-  
trechamiento -2-, por donde se alojan entre la pieza ar-  
queada -3- y las asas -4-, obtenidas por troquelado de la  
propia pieza -3-, quedando fijadas, por aplastamiento de  
15 las asas -4-, sobre las tiras -1- y sobre la pieza -3-,  
quedando perfectamente solidarias.

Las piezas arqueadas -3-, se acoplan por su su-  
perficie cóncava, sobre las barras -5-, que forman parte  
del sillón, alojando en un orificio practicado en la pro-  
20 pia barra -5-, la uña -6-, obtenida por troquelado de la  
parte central de las piezas arqueadas -3-, debiendo mon-  
tarse todo el conjunto, teniendo bien presente que las -  
tiras -1-, han de estar perfectamente tensadas, siendo -  
ésta tensión la que favorece que se mantenga fijada la -  
25 pieza arqueada -3-, sobre la barra -5-, ya que la uña -6-  
alojada dentro de dicha barra -5-, hace de tope evitando  
el desplazamiento de la pieza arqueada.

Las piezas -3-, deben construirse preferentemen



5 te de metal, al objeto deque tengan una mayor resistencia y mejor fijación de las tiras, mientras que éstas, resulta conveniente utilizarlas de material plástico apropiado, con el fin de que tengan una cierta elasticidad o muelleo, que ha de resultar de mayor comodidad para sus usuarios.

10 Estimando ámpliamente descrito el dispositivo de sujeción de tiras integrantes de los asientos y respaldos de sillones objeto del presente registro, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

15 **NOTA REIVINDICATORIA**  
=====

20 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

25 1.- Dispositivo de sujeción de tiras integrantes de los asientos y respaldos de sillones, caracterizado por comprender unas piezas laminares arqueadas, que presentan en su superficie exterior convexa, unas asas obtenidas por troquelado y embutición del material, alcanzando distinto plano, alojándose entre la pieza y sus asas, los extremos de unas tiras, que se fijan solidariamente por aplastamiento de las propias asas, yendo monta-



da a cada extremo de una tira, una de las piezas lamina-  
res arqueadas.

5 2.- Dispositivo de sujeción de tiras integra-  
tes de los asientos y respaldos de sillones, caracteriza-  
do porque en la parte interna cóncava de las piezas la-  
minares arqueadas según la precedente reivindicación, se  
encuentra una uña central, obtenida por troquelado del  
mismo material, cuya uña, se aloja dentro de un orificio  
10 practicado en las barras o tubos que forman parte de los  
laterales del asiento o respaldo del sillón, actuando -  
de tope por la tensión de las tiras, impidiéndose su des-  
montado fortuito.

15 3.- " DISPOSITIVO DE SUJECION DE TIRAS IN-  
TEGRANTES DE LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE SILLONES ", de  
conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-  
les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva  
y gráficamente representada en los adjuntos planos para  
su mejor comprensión.

20 Esta memoria consta de SIETE hojas escri-  
tas ó mecanografiadas por una sola cara a doble es-

167667

5 ABR 1971



- 7 -

2  
pacio.

Madrid, 5 ABR. 1971

Por autorización de los interesados.



Fig. 1

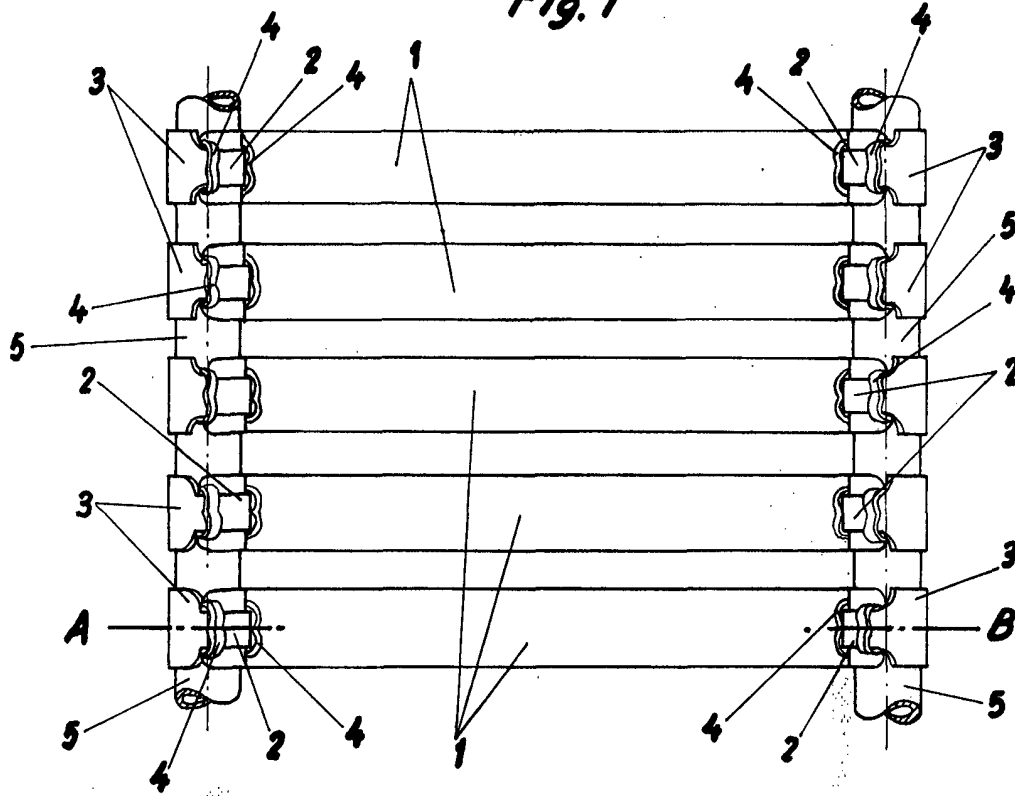


Fig. 2  
Sección A-B

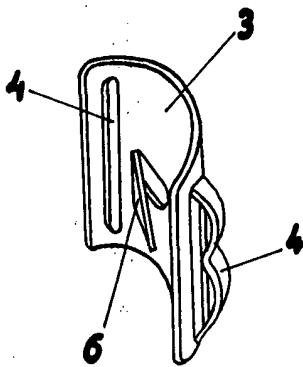
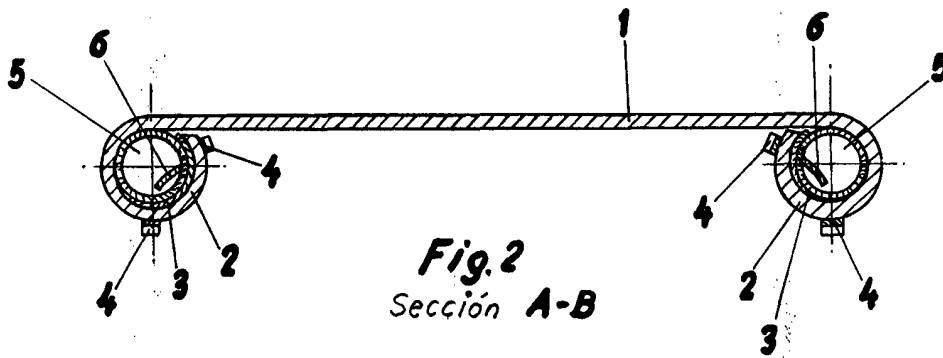


Fig. 3

Escaleta variable

MADRID

5 ABR 1971